

Impugnación acumulado con Investigación de paternidad – 2020-0245

Al despacho de la señora Juez, hoy 24 de febrero de 2021.

SALVADOR VÁZQUEZ RINCÓN
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, febrero veinticinco (25) de dos mil veintiuno (2021)

Se ordena agregar al expediente los memoriales presentados por el apoderado de la demandante señora ARELIS GUTIÉRREZ CASTRILLÓN, referidos al envío de notificación a los demandados JOSÉ RAMON GUTIÉRREZ GARCÍA, JORGE ANDRÉS DULCEY TOLEDO y ALBA HELENA DULCEY HERNÁNDEZ.

Igualmente AGREGAR el memorial enviado por el demandado en impugnación de paternidad señor JOSÉ RAMON GUTIÉRREZ GARCÍA, a quien se tiene notificado por conducta concluyente conforme lo establece el Art. 301 del C.G.P.

De otra parte, se ordena AGREGAR la constancia de haberse incluido en el Registro Nacional de emplazados a los Herederos Indeterminados del causante HERIBERTO DULCEY MÉNDEZ.

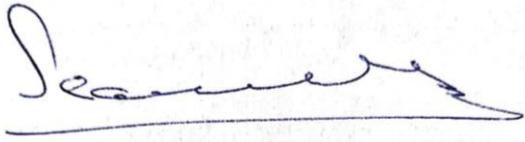
No habiendo comparecido persona alguna que acredite la calidad de heredero del causante HERIBERTO DULCEY MÉNDEZ, y por haberse emplazado debidamente a los herederos indeterminados, el Juzgado de conformidad con el numeral 7º del artículo 48 del Código General del Proceso, les designa como Curador Ad- Litem de los HEREDEROS INDETERMINADOS a la Dra. ADRIANA CAROLINA ARDILA SUAREZ, con T.P. 344736 quien se puede localizar en el celular 318-8526403 y correo electrónico adriana.ardila@hotmail.com.

COMUNÍQUESELE mediante su correo electrónico, advirtiéndole que desempeñará el cargo en forma gratuita y su nombramiento es de forzosa aceptación.

Así mismo se ordena **REQUERIR** al apoderado para de cumplimiento a lo solicitado en el numeral quinto del auto admisorio de la demanda, en el sentido de que informe el nombre del Laboratorio de Genética escogido para la realización del examen de ADN, advirtiéndole que si el examen se va a realizar con la exhumación de los restos óseos del causante, los únicos laboratorios que realizan el examen son el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el Laboratorio de Genética de los Servicios Médicos Yunis Turbay de la ciudad de Bogotá.

NOTIFÍQUESE,

La Juez,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Jeanett Ramirez Pérez', with a horizontal line underneath.

JEANETT RAMÍREZ PÉREZ